

Santiago, trece de octubre de dos mil veintiuno.

Vistos:

Se confirma la resolución apelada de fecha veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno, dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 76.231-2021.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Angela Vivanco M., Adelita Inés Ravanales A. y los Ministros (as) Suplentes Rodrigo Biel M., Eliana Victoria Quezada M. Santiago, trece de octubre de dos mil veintiuno.

En Santiago, a trece de octubre de dos mil veintiuno, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

